

38379



MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de Patex, S.L., entidad española, con domicilio en Valencia, Avenida del Oeste nº 17

p o r

==;==;==;==;==;==; "NUEVO JUEGO DE FUTBOL" ;==;==;==;==;==;==;



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

5 El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria descriptiva y adjuntos planos, está destinado a garantizar la exclusiva propiedad y explotación en España, sus Colonias y Zona del Protectorado, de un nuevo juego de fútbol, cuyas características recreativas y de novedad, le hacen merecedor de la protección que invoca mediante el presente expediente.

10 El juego de cuya descripción nos vamos a ocupar seguidamente, posee grandes cualidades desde el punto de vista de distracción o recreo, basadas en la sencillez de sus reglas de juego, por cuyos motivos rápidamente se granjeará



15 el favor del público, pues las jugadas que se pueden desarrollar por lo imprevistas, forzosamente han de encerrar la emoción e incertidumbre sobre el resultado de la partida entablada.

Si a estas cualidades recreativas, le unimos su sencillez que se traduce en economía en la fabricación, tendremos forzosamente en que se ha logrado la creación de un juego llamado a popularizarse rápidamente.

20 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, hemos creído conveniente la aportación de la hoja de planos adjunta, en la que se ofrece un caso práctico de realización, a título de ejemplo, bien entendido que por aportarse precisamente, a título de ejemplo, deben ser considerados con amplio criterio, y no como limitación.

25 En la fig. 1, de los citados dibujos, aparece una vista en planta del terreno de juego; las figs. 2 y 2' representa dos realizaciones distintas de la pelota, siendo, finalmente, las figs. 3 y 3' unas vistas en alzado de un jugador-muñeco, y de un cono que representaría, en su caso, al jugador muñeco.

30 Al referirnos a las distintas partes de este juego, en la hoja de planos, señalamos con -1- el terreno de juego, que consiste en un dibujo litografiado de un campo de fútbol, sobre cartón, madera, pasta, etc., con todas sus líneas reglamentarias, el cual a su vez lleva treinta y dos encasillados -2-, convenientemente numerados, en sentido paralelo entre porterías. A los muñecos-jugadores, los señalamos con -3-, quienes tienen una base plana para su buen asentamiento. El juego se practica con una pelota -4- de configuración especial, parecida a una semiesfera o casquete esférico, para su mejor adaptación al terreno de juego por su parte plana, o bien tal como aparece en la



45

fig. 2', consistente en un balón completo, sobre una base plana.

50

Para el control del tanteo, podrá llevar o no, en las bandas laterales del terreno de juego, unos marcadores de varilla -5-, en los que se ensartan unos discos o fichas -6-, que se irán pasando a medida que se vayan consiguiendo los tantos. Finalmente, vemos los espacios -7-, donde se insertarán las instrucciones y reglas para el desarrollo del juego.

55

La colocación de los jugadores-muñecos, se hace bien con arreglo a reglas fijas o a normas que entre si establezcan los usuarios, avanzando o retrocediendo la pelota, a impulsos de los tantos que reflejen las tiradas que con un dado corriente, realicen alternativamente los jugadores contendientes.

60

Si bien, como anteriormente dejamos dicho, las reglas o código de este nuevo juego, puede ser establecido arbitrariamente por los contendientes, partiendo de la base de sus diferentes o idénticas aptitudes para este juego, también puede realizarse este nuevo juego, siguiendo unas reglas que a continuación expresamos, solamente a título de ejemplo:

65

a)- Antes de empezar el partido, cada tirador colocará sus jugadores en las casillas numeradas -2- que crea oportunas, menos los porteros, que se pondrán siempre en sus respectivas casillas 1.

70

b)- Sólo podrán colocarse cinco jugadores propios en el medio campo contrario, y siempre después de que el tirador contrario y en campo propio haya colocado sus otros cinco (medios y defensas) de tal forma que nunca ocupen los jugadores del mismo equipo dos casillas consecutivas, teniendo siempre presente que entre portero y jugador contrario, ha

75



de haber puesto siempre un defensa propio, y éste defensa propio sólo podrá colocarse en el casillero 3 ó 4.

c)- El primer saque (tirada de dado), se hace por sorteo.

80

d)- El saque después de un gol, corresponde al equipo goleado.

e)- Cada vez que se marque gol, pueden cambiarse o no, y a petición de uno o de los dos tiradores, el orden de colocación de los muñecos-jugadores, cumpliendo nuevamente lo reglamentado en los anteriores aparatos.

85

Las anteriores reglas que podríamos calificar de estratégicas, se ven completas, con las siguientes que podemos llamar propiamente de juego:

90

a)- Sacando en la tirada de dado, los números 2, 4 ó 6, adelanta el tirador el balón, con dirección a la portería contraria un número igual de casillas al número sacado. Con los números 1, 3 ó 5, retrocede el balón hacia su propia portería un número igual de casillas al número sacado. Si al adelantar o retroceder, cae el balón en la casilla en que tenga jugador propio, pone el balón en esta casilla y vuelve a repetir la tirada, repitiendo así tantas veces, hasta que el balón caiga en casilla desierta o con jugador contrario.

95

100

b)- Cuando al lanzar el dado salga 2, 4 ó 6 y si el balón estaba colocado en una casilla tan cercana a la portería que llegará a perforarla, se detiene el balón en la casilla nº 1, y el tirador propio de esta portería, lanza el dado, y si saliera uno de los números impares 1, 3 ó 5 resulta gol; si salieran pares 2, 4 ó 6, indica parada de portero y despeje a la casilla 2, 4 ó 6, según sea el número sacado.

110

c)- Si el balón se encontrara en una casilla tal, que al lanzar el dado saliera 1, 3 ó 5, y como corresponde a este



115 tirador el retroceder el balón hacia su portería, resultan-
do con ello perforada, se detiene, también en la portería
nº 1, y se vuelve a cumplir lo preceptuado en el apartado
anterior. Si de esta jugada se deriva gol, éste es valedero
a favor del contrario.

d)- Cada vez que el balón caiga en la casilla nº 1, corres-
ponde tirada de portero, cumpliéndose los apartados b) y c).

120 e)- El partido se dará por terminado, cuando uno de los
tiradores le haya marcado al contrario el número de goles
que de antemano se hubiesen fijado.

Suficientemente descrita la estructura del juego, sólo
nos resta manifestar que podrá ser construido en variedad
125 de materiales, tamaños y formas, así como adoptar las re-
glas de juego citadas u otras que pudieran mejor convenir
a su desarrollo, todo ello siempre y cuando no se altere
su esencialidad, que queda reflejada en la siguiente

N O T A
= = = = =

130 En el presente Modelo de Utilidad, se reivindica:

1º.-Nuevo juego de fútbol, que consta de un dibujo
litografiado que representa un campo de fútbol, con sus
porterías y líneas reglamentarias, caracterizado, precisa-
mente por estar dividido dicho campo en 32 encasillados
135 paralelos, doblemente numerados, partiendo de cada portería

2º.-Nuevo juego de fútbol, caracterizado porque la
pelota o bien adoptará la forma de semiesfera o casquete
esférico, a fin de adaptarse bien al terreno por su parte
lisa, o estará constituida por una pelota fijada a una
140 base lisa.

3º.-Nuevo juego de fútbol de salón, caracterizado
porque la práctica del juego podrá realizarse colocando
sus muñecos futbolistas (Con suficiente base para mantener-



145 se derechos) o unos pequeños conos que representen a los jugadores en determinados encasillados, previstos o no por el reglamento, y ajustándose al mismo en la forma de jugar, o dejando en amplia libertad a los jugadores para establecer sus propias reglas. Y

150 4.º.-" NUEVO JUEGO DE FUTBOL", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano, para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio, en 153 líneas.

Valencia, 29 de Agosto 1953

Por autorización del interesado.

Fig. 1

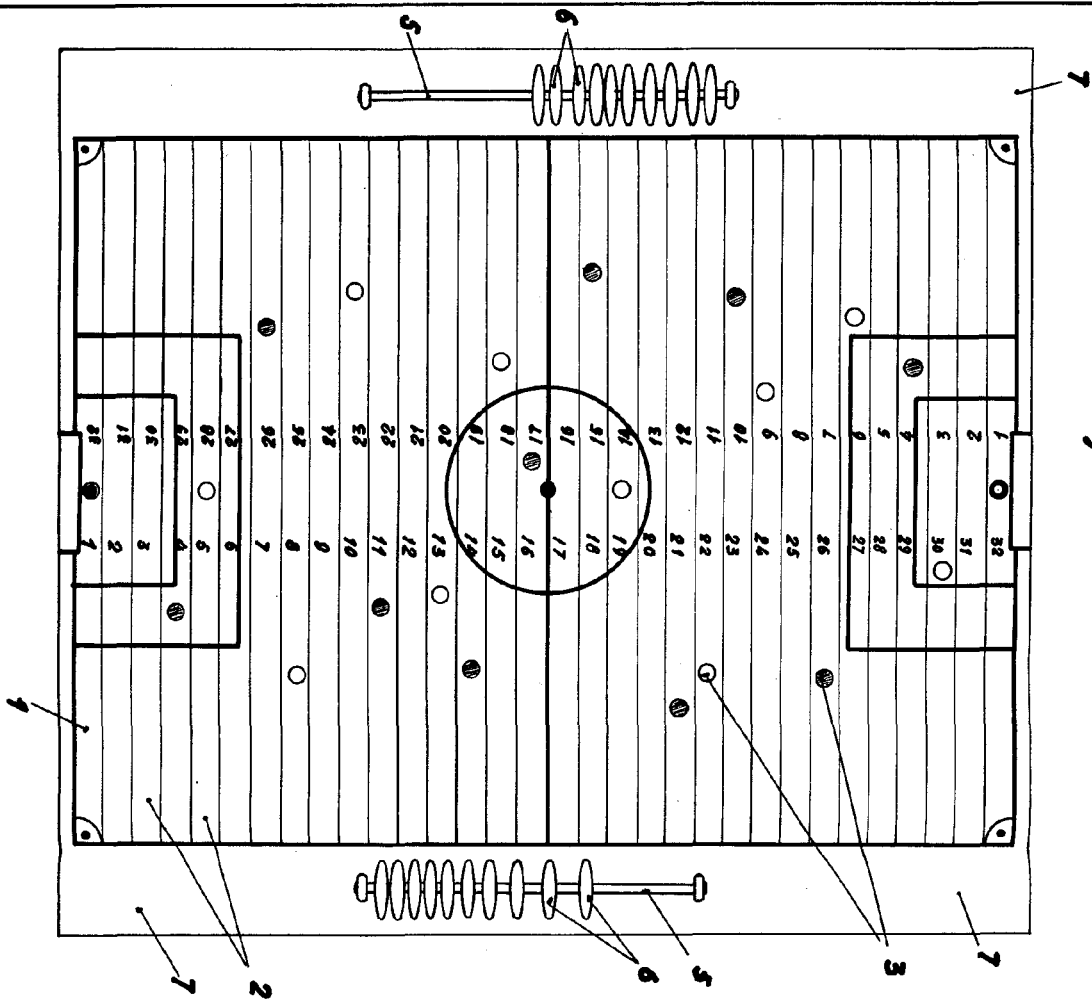


Fig. 2'



Fig. 2

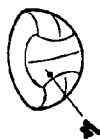


Fig. 3

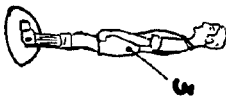
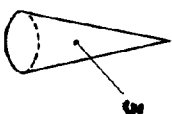


Fig. 3'



ESCALA VARIABLE
 VALENCIA, 22 SEPTIEMBRE 1963
 P.A.

Valencia